

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN NÚMERO 30/2022
EXPEDIENTE N° 1573/2021

Fecha y hora de celebración

22 de febrero de 2022 a las 09:00:00

Lugar de celebración

UNCOROT

Asistentes

PRESIDENTE

D. Álvaro Gestoso Vázquez

SECRETARIO

D. Félix Corbeto Sánchez

VOCALES

Dña. María del Carmen Martín Martín, Vocal Interventor

Dña. Beatriz Ovelleiro Tarrero, Vocal Jurídico

Orden del día

1.- Apertura de Requerimiento de documentación: 2021/AR46U/00001573E - Impermeabilización y aislamiento de edificios e instalaciones de la Base Naval de Rota.

Se Expone

1.- Apertura de Requerimiento de documentación: 2021/AR46U/00001573E - Impermeabilización y aislamiento de edificios e instalaciones de la Base Naval de Rota.

Se comprueba por la Mesa de Contratación el contenido del sobre electrónico en contestación al requerimiento de documentación previa a la adjudicación remitido por la licitadora CIF: B85489276 STAR DEFENCE LOGISTIC & ENGINEERING y acuerda que queda acreditado lo siguiente:

Según consta en las actas de sesiones anteriores:

- El objeto social de la empresa es acorde al objeto del contrato (ROLECE).
- El firmante de la documentación y oferta tiene los poderes suficientes (Escrituras presentadas).
- La licitadora cumple con la solvencia económica y técnica requerida en el expediente, ya que se encuentra clasificada en el grupo, subgrupo y categoría requerido (ROLECE).
- Cumple con la ISO 9001 requerida en la licitación.

Comprobado en la presente sesión:

- Declaración de adhesión al código ético.
- Alta en el Impuesto de Actividades Económicas y justificantes del pago.
- Certificado de la Agencia Tributaria con Código Seguro de Verificación de encontrarse al corriente de sus obligaciones tributarias.
- Certificado de estar al corriente en las obligaciones de Seguridad Social.
- Constitución de la garantía definitiva mediante aval.
- Pago del anuncio de la licitación.
- ISO 14001 requerida para la licitación.

Finaliza la sesión y se levanta la presente acta.

D. Félix Corbeto Sánchez
SECRETARIO

D. Álvaro Gestoso Vázquez
PRESIDENTE

Dña. Beatriz Ovelleiro Tarrero
VOCAL JURÍDICO

Dña. María del Carmen Martín Martín
VOCAL INTERVENTOR